ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO No.2023-00013

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector Servicios desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INTRODUCCIÓN.

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento de Casanare, realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Es obligación de la Gobernación de Casanare adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado.

De igual forma, la Ley 1474 de 2011, artículo 83 establece que "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un Supervisor o un Interventor, según corresponda".

"La interventoría solo es obligatoria en los contratos de obra pública que hubieran sido contratados a través de licitaciones públicas, sin embargo, la Entidad Estatal en los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, debe pronunciarse sobre la necesidad de contar con interventoría". (Colombia Compra eficiente)

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique. Cuando la Entidad Estatal lo encuentre justificado, puede determinar que la interventoría no sólo se refiera al seguimiento técnico,

sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato. El contrato de interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal, en consecuencia, siempre que una Entidad Estatal suscriba este tipo de contratos debe designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas. La modalidad de selección prevista para escoger al interventor es la de concurso de méritos. (Colombia Compra eficiente)

Los procesos contractuales que se desarrollan para el efecto de la ejecución de proyectos de Inversión contratados con recursos del Estado y del Departamento, requieren vigilancia, seguimiento y control, con el fin de garantizar la inversión, dando cumplimiento a normas nacionales vigentes, a los procedimientos técnicos, legales, ambientales, administrativos y financieros requeridas con el fin de que se entreguen servicios de calidad, terminadas y en condiciones óptimas de funcionamiento, que permitan satisfacer las necesidades para las que fueron proyectadas y planeadas.

Teniendo en cuenta que se adelantó el proceso de contratación, que tiene por objeto "DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", se requiere ejercer la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA del mismo, hasta la liquidación final del contrato. Para tal efecto, se hace necesario contar con la asistencia técnica idónea que cumpla las obligaciones de seguimiento y control de la Inversión, en cuanto a los aspectos de revisión. Control, cuantificación, apoyo técnico económico de los servicios ejecutados, alcance dé los mismos dentro del proyecto.

Con el fin de verificar que lo contratado corresponda con lo ejecutado, teniendo como base el proyecto general, presupuesto detallado, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, entre otros aspectos, se hace necesario que se ejecuten controles estrictos por parte de personal idóneo (profesionales y personal administrativos) quienes desarrollaran sus actividades en forma integral, que se dedique únicamente a verificar que se cumplan como el cometido estatal, es así como una vez contraída la obligación de intervenir los recursos en el presente proyecto, se hace necesario también dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley, a sus decretos reglamentarios en cuanto a la interventoría que permita controlar y vigilar la correcta utilización de los recursos, además debido a que la complejidad del contrato de prestación de servicios se requiere de un conocimiento especializado y la magnitud del mismo lo justifica, la entidad contratara dicho control mediante la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA al Proyecto antes mencionado, para la ejecución del contrato.

La interventoría es una herramienta de gestión que le permite a la administración ir midiendo las acciones realizadas en la ejecución de los contratos, para ir tomando decisiones, que le permita asegurar un buen resultado. La interventoría hace seguimiento, interviene, ejerce control, hace cumplir lo pactado y debe estar constantemente durante la duración del contrato.

Las funciones del interventor según la ley colombiana se dividen en:

Seguimiento técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

Seguimiento Financiero: El interventor realizará la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

Seguimiento Contable: verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado

Por estos motivos, es de imperiosa necesidad la contratación de dicha Interventoría para hacer el control y vigilancia, lo cual garantizará la inversión de los recursos, calidad de materiales, bienes, servicios y cumplimiento de las normas, y así mismo el éxito de la ejecución del Contrato de prestación de servicios.

La entidad analiza, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

El proceso que se pretende adelantar se enmarca dentro del sector de servicios de la economía, en la actividad económica de: Actividades profesionales, científicas y técnicas-actividades de atención de la salud humana y servicios, por lo que se analizará el comportamiento de los principales indicadores de este sector de la economía a nivel nacional y departamental.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado corresponde a CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($495.000.000), el cual se estructuró teniendo en cuenta los valores definidos en el documento elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación - banco de programas proyectos departamental: "TOPES MÁXIMOS QUE SE PUEDEN RECONOCER A LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", adoptados mediante Resolución 0056 de 2018, modificado parcialmente por la Resolución No 0123 de 13 de Junio de 2018, el Decreto 035

de 2018 y finalmente actualizado a la vigencia 2022, mediante Resolución No.0072 del 4 de abril del 2022.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de Nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. Indicadores económicos [1]

De igual forma, se analizaron los datos de desempeño del sector, los indicadores de coyuntura del sector servicios, la participación del Producto Interno Bruto y PI Industrial, entre otros aspectos tal como se indica a continuación:

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que el sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En el ámbito comercial, interviene el desarrollo de una orden o contrato: Llámese de servicios, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta su liquidación definitiva. En el caso particular a contratar se analiza el comportamiento dentro de la economía del sector de servicios sociales, comunales y personales, y de las principales variables económicas; con el fin de identificar factores que puedan ser relevantes en el proceso de contratación.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual, reflejan la siguiente información:



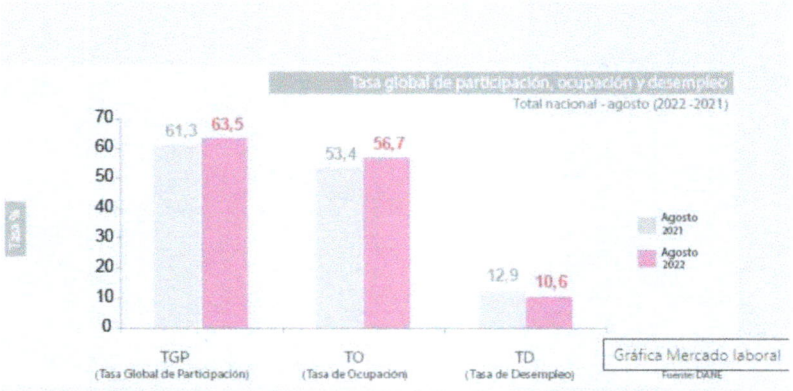
[1] https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

Se observa que el indicador del Producto Interno Bruto- PIB, se ha venido recuperado de una manera favorable. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica son:

*Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
*Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
*Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento del 10,6%

Para el mes de agosto de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,6%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (61,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,4%).



Uno de los indicadores que durante la presente vigencia se ha mantenido, es el precio del petróleo ya que se encuentra en US$84,92 y en el trimestre anterior se encontraba en US$90,21, lo que demuestra que su precio promedio es alto frente a vigencias anteriores, el cual es positivo para la economía.

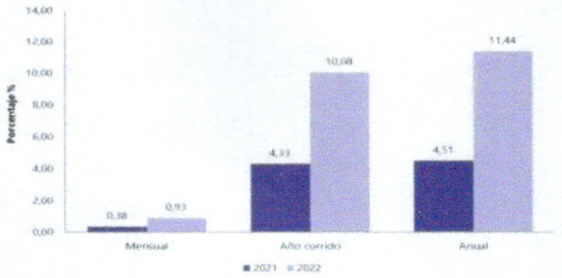
En el mes de septiembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,93% en comparación con agosto de 2022, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,93%): Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar

(1,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,61%), Prendas de vestir y calzado (1,33%), bienes y servicios diversos (1,21%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,03%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,80%), Recreación y cultura (0,69%), Transporte (0,69%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,57%), Salud (0,51%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%) y, por último, Información y comunicación (0,09%).

Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.[2]

1.2. Aspectos económicos[3]

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) II trimestre 2022

En el segundo trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

• Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I - 2022[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

*Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;
*Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.

*Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr- I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,5	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,0
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	12,6	10,5	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,0
Producto Interno Bruto	12,6	10,6	1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**12,3**	**11,1**	**1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	14,1	10,6	-0,2
Transporte y almacenamiento	31,5	25,5	5,8
Alojamiento y servicios de comida	36,2	33,8	7,9
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**23,3**	**19,2**	**1,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

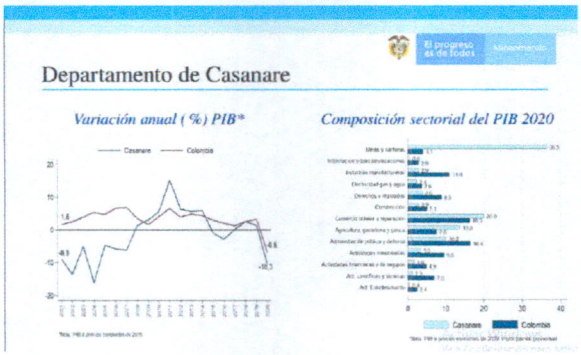
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

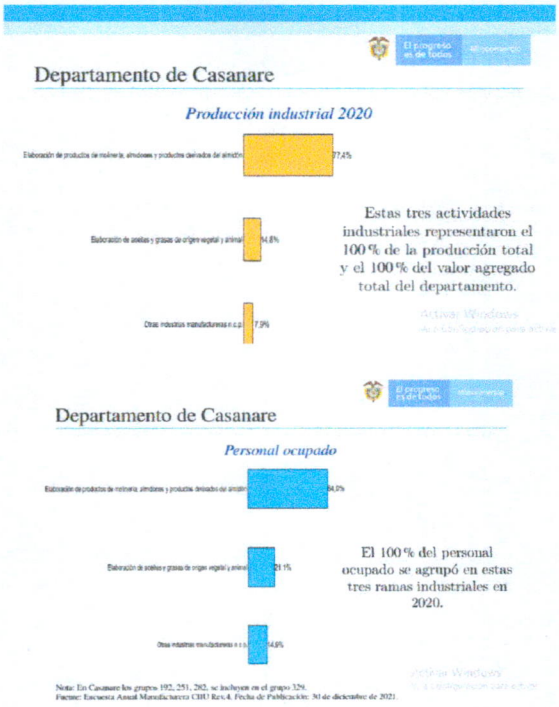
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

ANÁLISIS DE DEPARTAMENTAL[4]

[4] https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx

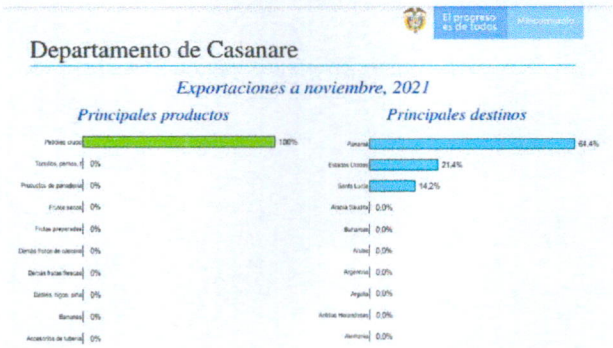
Producto Interno Bruto departamental



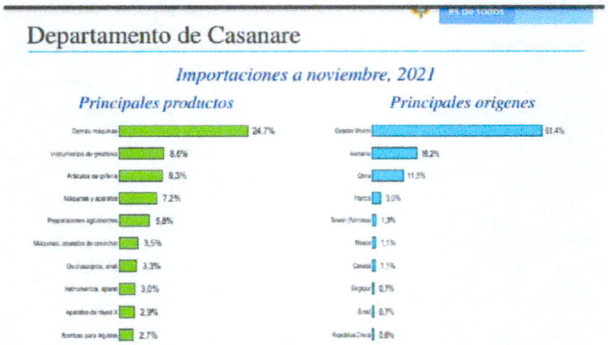




Las exportaciones de Casanare representaron en promedio 3,7 % de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2020. A noviembre de 2021, el departamento registró un menor nivel de participación en el total nacional con respecto al mismo periodo de 2020



En lo corrido del año, el petróleo crudo representó el 100 % de las exportaciones del departamento. El principal destino de las ventas externas de Casanare fue Panamá.



En lo corrido del año, las Demás máquinas representaron el 24,7 % de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Casanare fue Estados Unidos.



La llegada de extranjeros no residentes a Casanare representó en promedio menos del 0,1 % del total nacional entre 2012 y 2020. A noviembre de 2021, el departamento registró una mayor participación respecto al año anterior.

1.3 Aspecto internacional

Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación son los suscritos con Salvador, Guatemala, y la Decisión 439 De 1998 De La Can, respecto de los cuales se dará un trato igualitario a sus oferentes, en caso de existir plazos especiales para el desarrollo del proceso de selección estos serán tenidos en cuenta en los correspondientes pliegos de condiciones.

1.4. Aspectos técnicos.

Para cumplir con el objeto del presente contrato de consultoría se requiere contratar una persona natural o jurídica, individualmente o asociada, en consorcio o unión temporal, que demuestre capacidad técnica, económica, financiera y operativa, con experiencia en actividades relacionadas con el objeto contratar, conforme las condiciones y especificaciones previstas en el respectivo pliego de condiciones y debe ceñirse a las especificaciones vigentes, así como al manual interventoría del Departamento de Casanare, resolución No.0256 de 2004 o el acto que la modifique o sustituya y a los requisitos establecidos en el estudio previo y la minuta del contrato.

Con la ejecución del objeto de la referencia se deberá realizar el seguimiento, evaluación y control, teniendo en cuenta la importancia del desarrollo de las actividades del contrato como son: verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, la planeación, control, seguimiento, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los estudios previos con sus respectivos anexos de especificaciones técnicas, presupuesto, plan cargas, entre otros, y en el contrato que se genera para su ejecución, de conformidad con lo establecido en la resolución No.0256 de 2004 mediante el cual se adopta el Manual de Interventoría del Departamento de Casanare.

La Interventoría consiste en controlar que el contratista durante la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, colaborando con el contratista en la correcta ejecución de los trabajos con orden y eficiencia, resolviendo con prontitud los requerimientos técnicos del contratista, previniendo con su experiencia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, financieros, contables y jurídicos en el desarrollo del contrato, verificando las actividades de la firma contratista, encaminadas a cumplir las especificaciones técnicas, actividades administrativas, requerimientos socio ambientales, legales y presupuestales, establecidos en los pliegos de condiciones y en los contratos o convenios que se celebren.

La interventoría objeto del presente documento, por tratarse de un servicio enmarcado dentro del desarrollo de actividades del ejercicio profesional, no está sujeta a condiciones especiales de innovación y desarrollo técnico, toda vez que la interventoría cumple labores de seguimiento, evaluación y control del proyecto. Así mismo la interventoría actuara como

elemento de mediación entre la administración y el contratista, conciliando intereses para lograr el fin propuesto de la manera más eficaz y eficiente.

Por último, cabe anotar que para la ejecución del contrato de interventoría, se debe conocer y tener como base el Proyecto: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BIENESTAR DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS 19 MUNICIPIOS EL DEPARTAMENTO DE CASANARE", con CODIGO BPIN: 2022005850025; aprobado mediante Decreto 0245 del 9 de septiembre de 2022, por medio del cual se priorizan y aprueban dos proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías (SGR) del Departamento de Casanare, los cuales hacen parte integral del presente estudio previo.

1.5. Aspectos regulatorios (legales) del sector.

El proceso a adelantar esta soportado en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 cita: "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. (...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, sumado el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

En la actualidad las normas que se encuentran vigentes y regulan este tipo de contratación son:

- Ley 80 de 1.993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2.007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
- Decreto 1082 de 2.015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Ley 1474 de 2.011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el articulo 83 (i) amplió el alcance de la interventoría, que pasó de una labor únicamente técnica, a una administrativa, financiera, contable y/o jurídica; (ii) el articulo 82 amplió la responsabilidad civil y penal agregando una fiscal y disciplinaria; (iii) hizo al interventor responsable de poner en conocimiento de la entidad contratante los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, y de alertar "oportunamente" sobre posibles incumplimientos; y (iv) articulo 84 parágrafo 2 estableció que la falta de información oportuna lo hace solidariamente responsable con el contratista por los perjuicios causados, y lo inhabilita por cinco (5) años.

- Ley 1508 de 2012 artículo 33 señala que la interventoría deberá contratarse con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista
- Ley 1882 de 2018 artículo 2 incluyó, dentro de la responsabilidad del interventor, la etapa de liquidación de los contratos, que anteriormente no estaba contemplada dentro de sus funciones.

1.6. Análisis De Riesgos

Al analizar los diferentes riesgos que otras entidades consideran de acuerdo con el objeto que nos ocupa en el presente estudio del sector, la Gobernación de Casanare establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso de contratación, se anexa matriz de riesgos.

2. PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

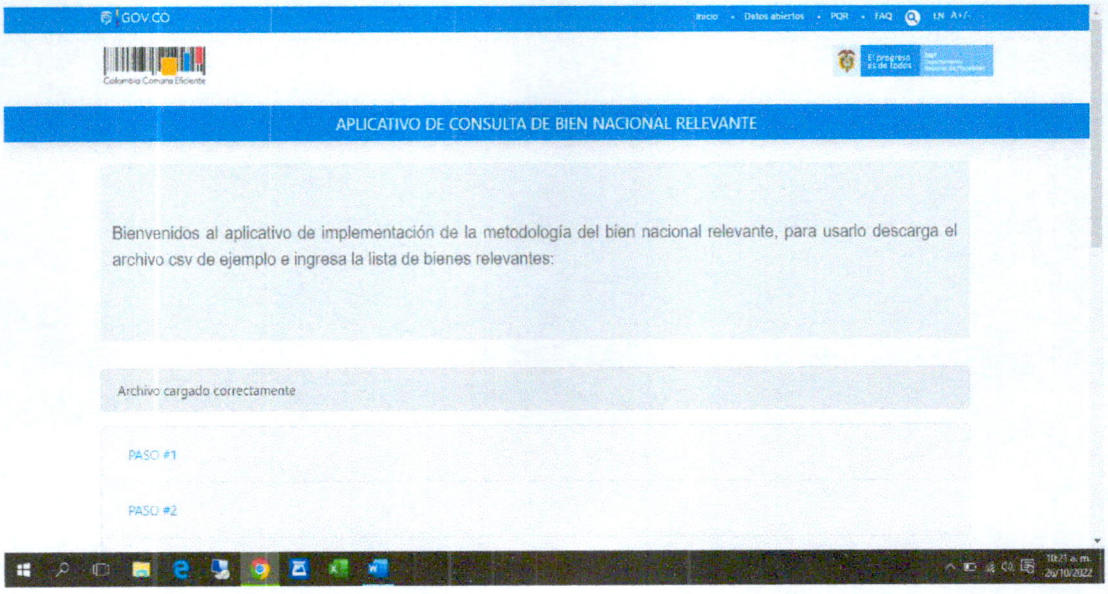
Para el caso de los proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el proceso de los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

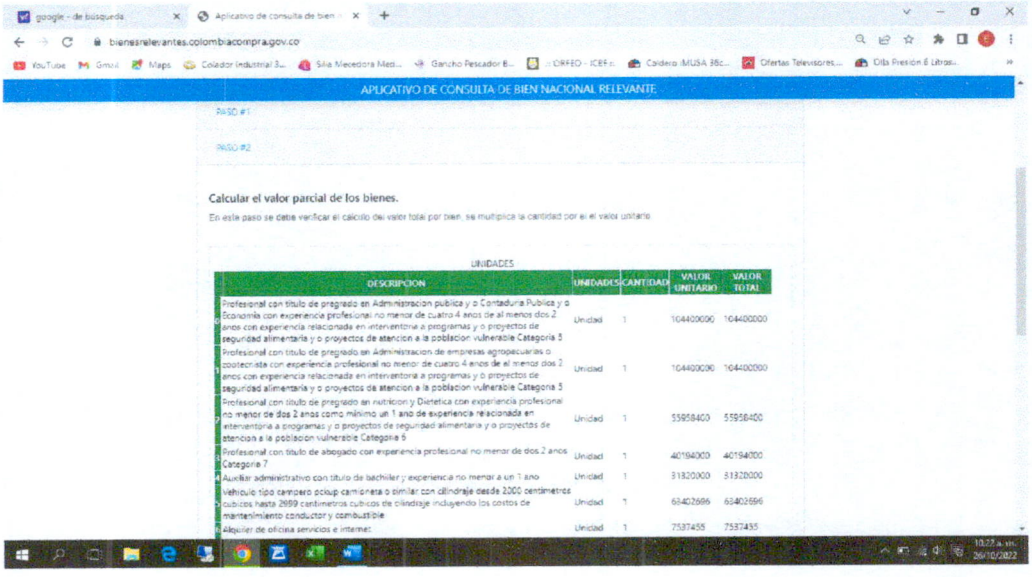
En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

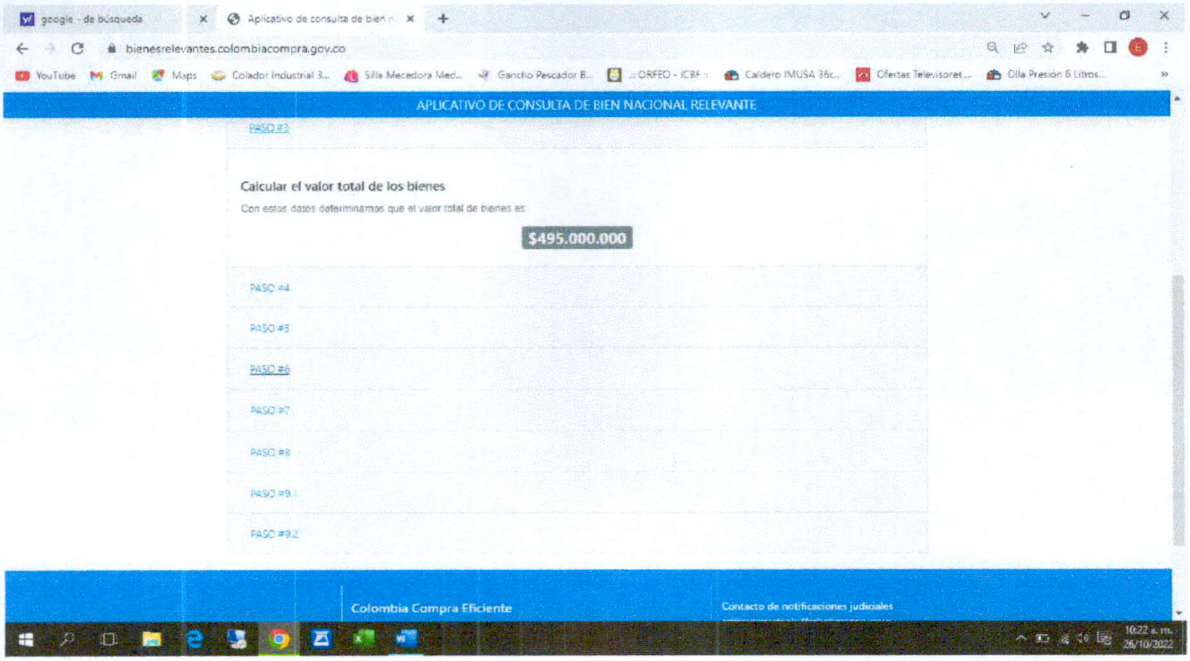
En Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

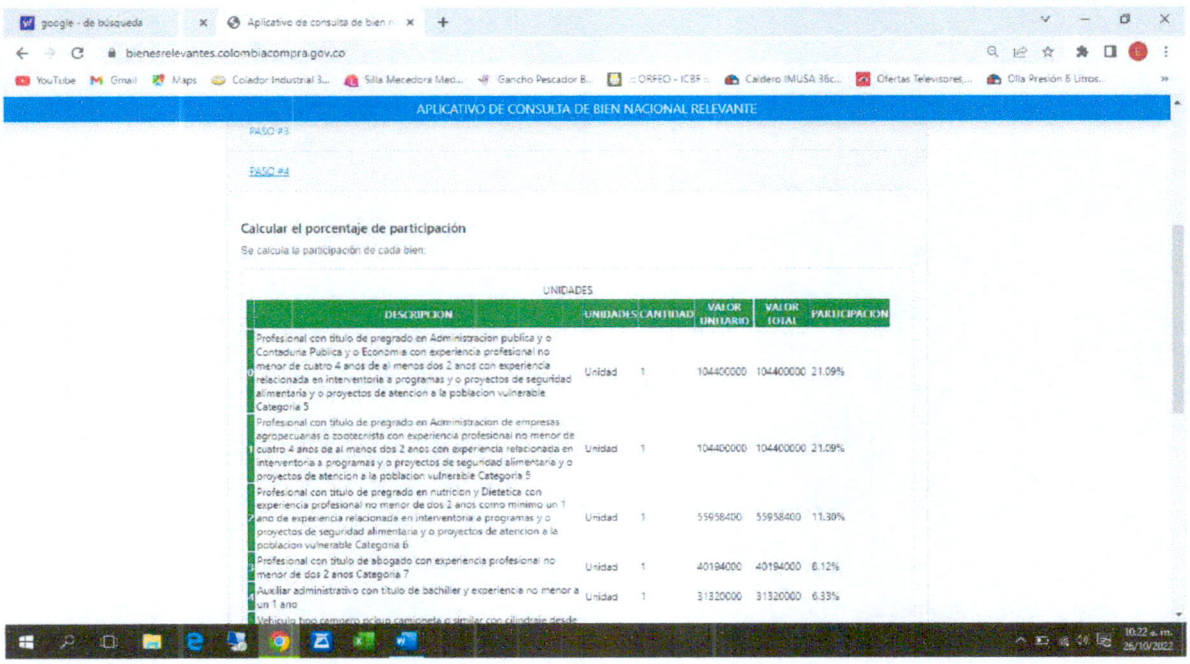
Para ello, se usó el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para identificar los bienes nacionales – Bienes nacionales relevantes en el proceso, de lo cual se determinan los siguientes bienes relevantes:

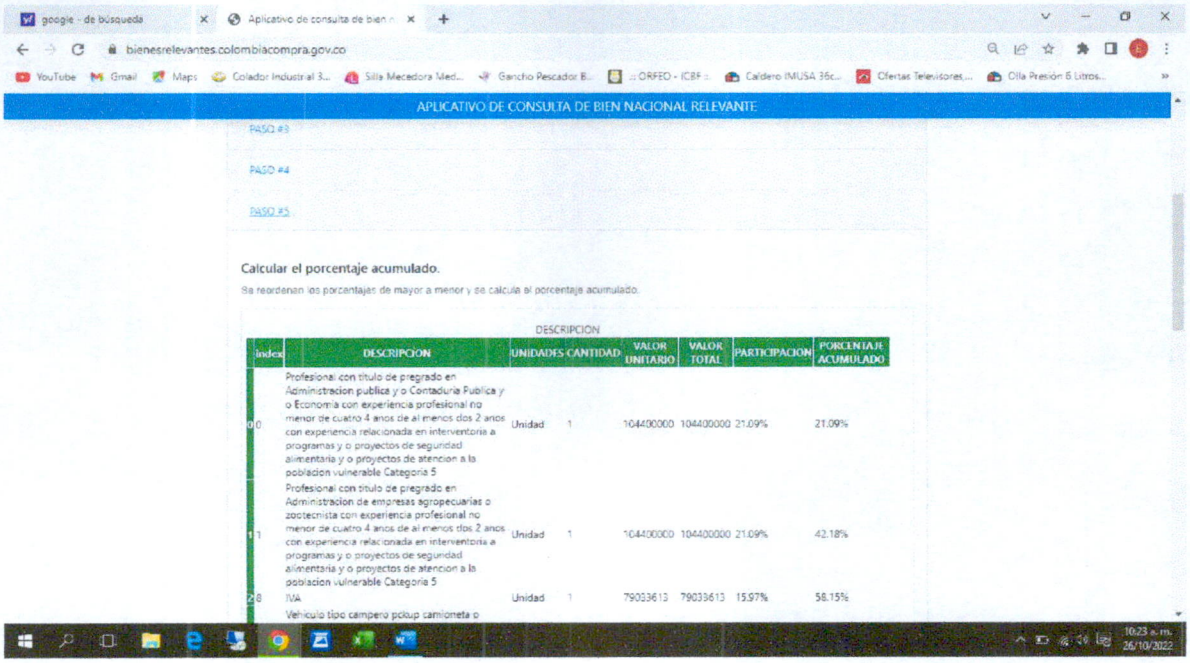
Fecha de consulta: 26-10-2022 10:21 am

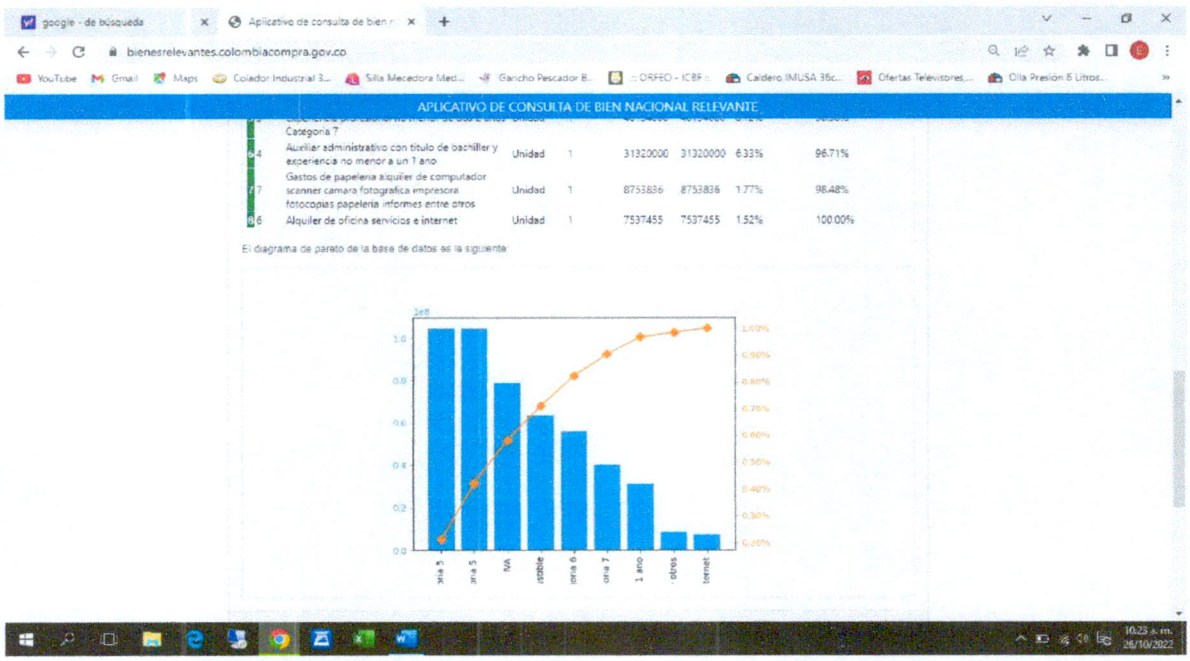

GOV.CO
Inicio • Datos abiertos • PQR • FAQ
Colombia Compra Eficiente
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
Bienvenidos al aplicativo de implementación de la metodología del bien nacional relevante, para usarlo descarga el archivo csv de ejemplo e ingresa la lista de bienes relevantes:
Archivo cargado correctamente
PASO #1
PASO #2

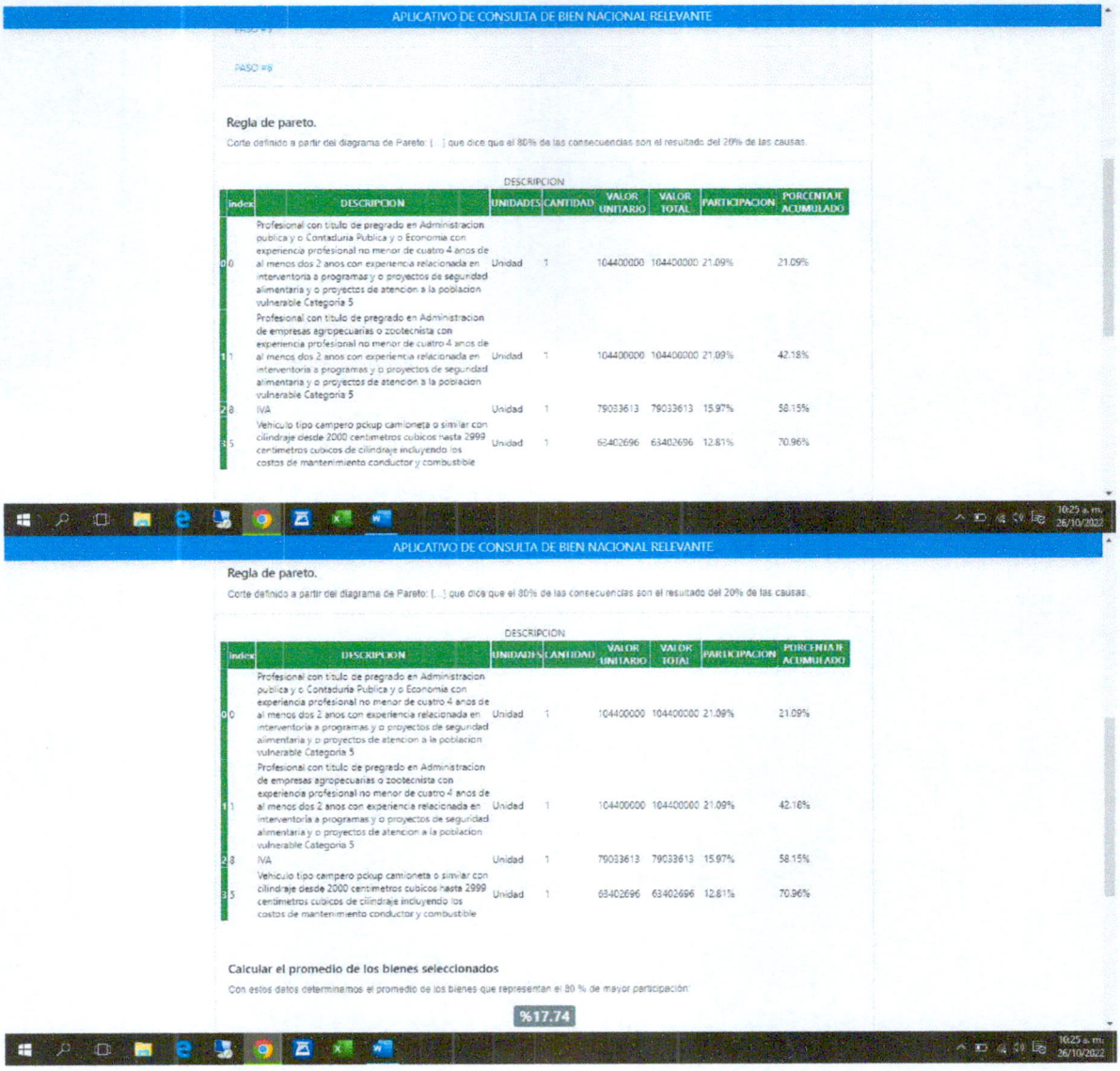

bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
PASO #1
PASO #2
Calcular el valor parcial de los bienes.
En este paso se debe verificar el calculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario
UNIDADES
DESCRIPCION
UNIDADES
CANTIDAD
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL
Profesional con título de pregrado en Administracion publica y o Contaduria Publica y o Economia con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 3
Unidad 1 104400000 104400000
Profesional con título de pregrado en Administracion de empresas agropecuarias o coolecnista con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 3
Unidad 1 104400000 104400000
Profesional con título de pregrado en nutricion y Dietetica con experiencia profesional no menor de dos 2 anos como mínimo un 1 ano de experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5
Unidad 1 55958400 55958400
Profesional con título de abogado con experiencia profesional no menor de dos 2 anos Categoria 7
Unidad 1 40194000 40194000
Auxiliar administrativo con título de bachiller y experiencia no menor a un 1 ano
Unidad 1 31320000 31320000
Vehiculo tipo camporo pckup camioneta o similar con cilindraje desde 2000 centimetros cubicos hasta 2999 centimetros cubicos de cilindraje incluyendo los costos de mantenimiento conductor y combustible
Unidad 1 68402696 68402696
Alquiler de oficina servicios e internet
Unidad 1 7537455 7537455


bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
PASO #3
Calcular el valor total de los bienes
Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es
$495.000.000
PASO #4
PASO #5
PASO #6
PASO #7
PASO #8
PASO #9.1
PASO #9.2
Colombia Compra Eficiente
Contacto de notificaciones judiciales


bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
PASO #3
PASO #4
Calcular el porcentaje de participación
Se calcula la participación de cada bien.
UNIDADES
DESCRIPCION
UNIDADES
CANTIDAD
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL
PARTICIPACION
Profesional con título de pregrado en Administracion publica y o Contaduria Publica y o Economia con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5
Unidad 1 104400000 104400000 21.09%
Profesional con título de pregrado en Administracion de empresas agropecuarias o zootecnista con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5
Unidad 1 104400000 104400000 21.09%
Profesional con título de pregrado en nutricion y Dietetica con experiencia profesional no menor de dos 2 anos como minimo un 1 ano de experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 6
Unidad 1 55958400 55958400 11.30%
Profesional con título de abogado con experiencia profesional no menor de dos 2 anos Categoria 7
Unidad 1 40194000 40194000 8.12%
Auxiliar administrativo con título de bachiller y experiencia no menor a un 1 ano
Unidad 1 31320000 31320000 6.33%
Vehiculo tipo camnero pickup camioneta o similar con cilindraje desde


google - de búsqueda
Aplicativo de consulta de bien n
bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
PASO #3
PASO #4
PASO #5
Calcular el porcentaje acumulado.
Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.
DESCRIPCION
index
DESCRIPCION
UNIDADES CANTIDAD
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL
PARTICIPACION
PORCENTAJE ACUMULADO
0 Profesional con titulo de pregrado en Administracion publica y o Contaduria Publica y o Economia con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5 Unidad 1 104400000 104400000 21.09% 21.09%
1 Profesional con titulo de pregrado en Administracion de empresas agropecuarias o zootecnista con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5 Unidad 1 104400000 104400000 21.09% 42.18%
2 IVA Unidad 1 79033613 79033613 15.97% 58.15%
Vehiculo tipo campero pickup camioneta o
10:23 a. m.
26/10/2022


google - de búsqueda
Aplicativo de consulta de bien n
bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co
APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE
Categoria 7
4 Auxiliar administrativo con titulo de bachiller y experiencia no menor a un 1 ano Unidad 1 31320000 31320000 6.33% 96.71%
7 Gastos de papeleria alquiler de computador scanner camara fotografica impresora fotocopias papeleria informes entre otros Unidad 1 8753836 8753836 1.77% 98.48%
6 Alquiler de oficina servicios e internet Unidad 1 7537455 7537455 1.52% 100.00%
El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente
2e8
1.0
0.8
0.6
0.4
0.2
0.0
1.00%
0.90%
0.80%
0.70%
0.60%
0.50%
0.40%
0.30%
0.20%
ria 5
ria 5
IVA
ostble
oria 6
oria 7
1 ano
otros
ternet
10:23 a. m.
26/10/2022



APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #8

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	Profesional con titulo de pregrado en Administracion publica y o Contaduria Publica y o Economia con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5	Unidad	1	104400000	104400000	21.09%	21.09%
1	Profesional con titulo de pregrado en Administracion de empresas agropecuarias o zootecnista con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5	Unidad	1	104400000	104400000	21.09%	42.18%
2	8 IVA	Unidad	1	79033613	79033613	15.97%	58.15%
3	5 Vehiculo tipo campero pickup camioneta o similar con cilindraje desde 2000 centimetros cubicos hasta 2999 centimetros cubicos de cilindraje incluyendo los costos de mantenimiento conductor y combustible	Unidad	1	63402696	63402696	12.81%	70.96%

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

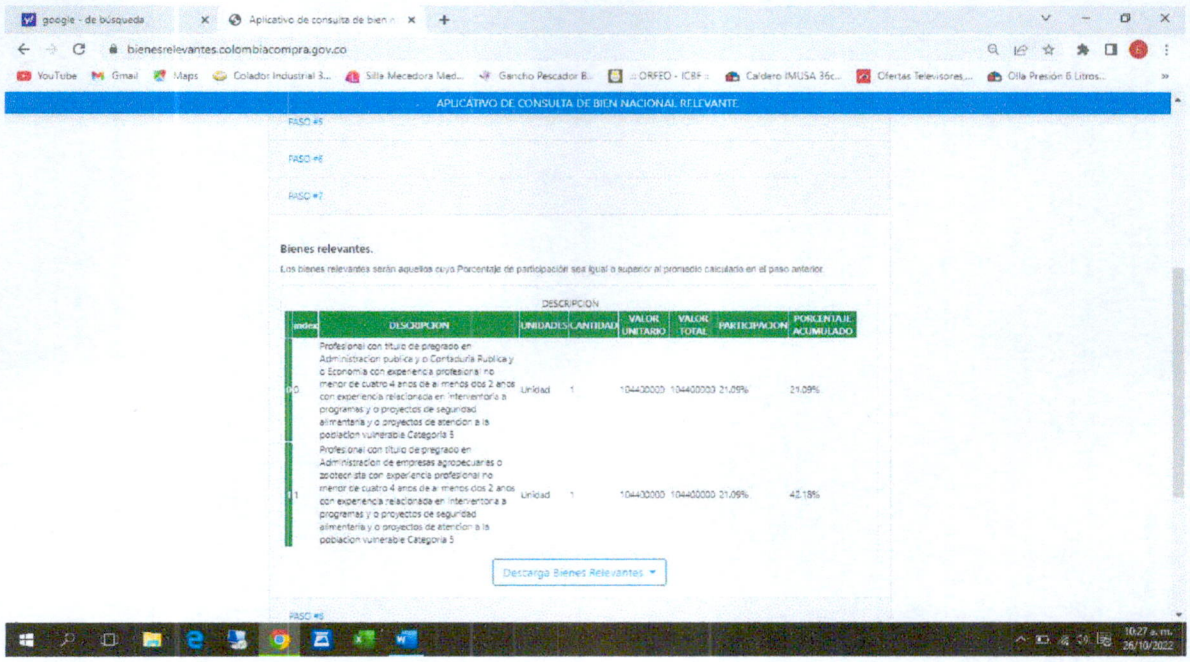
DESCRIPCION

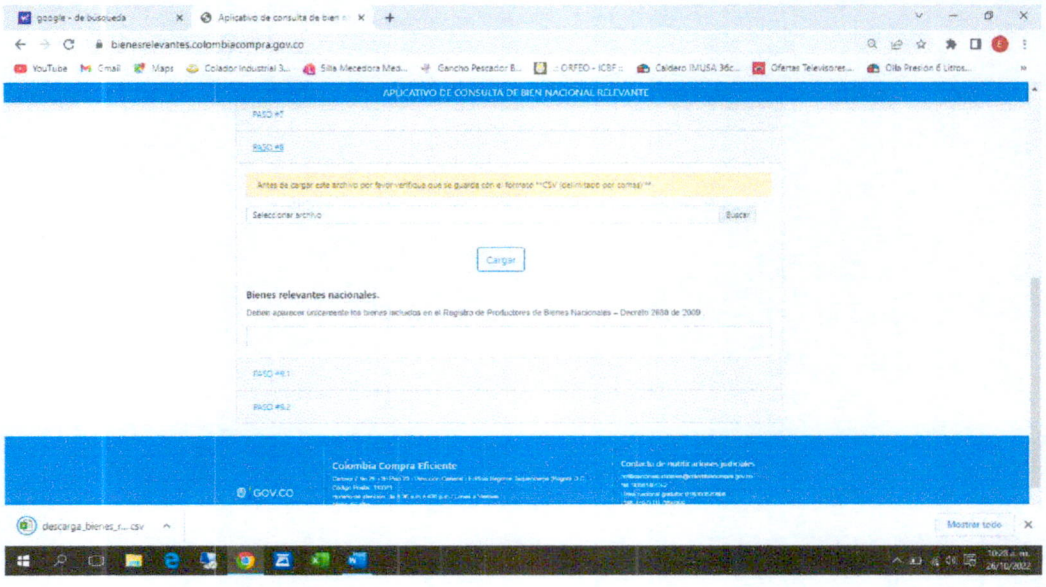
Index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	Profesional con titulo de pregrado en Administracion publica y o Contaduria Publica y o Economia con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5	Unidad	1	104400000	104400000	21.09%	21.09%
1	Profesional con titulo de pregrado en Administracion de empresas agropecuarias o zootecnista con experiencia profesional no menor de cuatro 4 anos de al menos dos 2 anos con experiencia relacionada en interventoria a programas y o proyectos de seguridad alimentaria y o proyectos de atencion a la poblacion vulnerable Categoria 5	Unidad	1	104400000	104400000	21.09%	42.18%
2	8 IVA	Unidad	1	79033613	79033613	15.97%	58.15%
3	5 Vehiculo tipo campero pickup camioneta o similar con cilindraje desde 2000 centimetros cubicos hasta 2999 centimetros cubicos de cilindraje incluyendo los costos de mantenimiento conductor y combustible	Unidad	1	63402696	63402696	12.81%	70.96%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinemos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

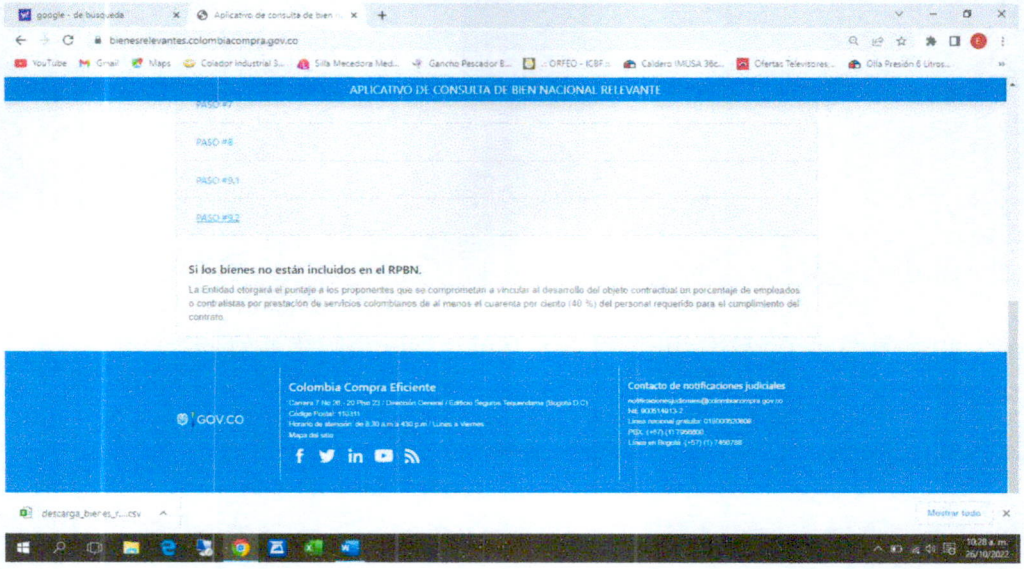
%17.74





De acuerdo al Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 y Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php), no se encontraron los anteriores insumos de bienes relevantes nacionales. Por lo tanto, para asignar el puntaje, se tendrá en cuenta lo descrito en el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que indica: "Si los bienes no están incluidos en el RPBN. La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se

comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato



JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
Secretaria de Integración Desarrollo Social y Mujer

Revisó: Johana López Zamudio
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

Elaboró: Esperanza Pérez B
Profesional de apoyo